

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 538

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 11 de julio de 2012

Término del artículo 113: 20 de julio de 2012

SUMARIO: **Octavo** Congreso Argentino de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán del 6 al 7 de septiembre de 2012. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sacca, Storani, Dato, Buryaile, Álvarez (E. M.), Rogel y Albarracín.** (2.494-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Sacca, Storani, Dato, Buryaile, Álvarez (E. M.), Rogel y Albarracín, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y el VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, a realizarse del 5 al 7 de septiembre de 2012, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2012.

*Luis J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Fabián D. Rogel. – Nancy S. González. – Walter R. Wayar. – Jorge L. Albarracín. – Celia I. Arena. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Diana B. Conti. – Andrea F. García. – María T. García. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Julián M. Obiglio. – Juan M. País. – Antonio S. Riestra. – Alicia Terada.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y el VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2012.

*Luis F. Sacca. – Jorge I. Albarracín. – Elsa M. Álvarez. – Ricardo Buryaile. – Alfredo C. Dato. – Fabián D. Rogel. – María L. Storani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Sacca, Storani, Dato, Buryaile, Álvarez (E. M.), Rogel y Albarracín, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y el VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, a realizarse del 5 al 7 de septiembre de 2012, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán; no encuentran objeciones que formular al mismo, por lo que solicita su aprobación.

*Luis J. Cigogna.*